

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

L.D. KARLA STEPHANIE MOTA ULAJE
REGIDORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DE MOVIMIENTO CIUDADANO



Karla Mota

1K

INDICE DE CONTENIDO

1 MENSAJE	02
2 MARCO NORMATIVO	03
3 VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	05
4 SESIONES DE CABILDO	07
POSICIONAMIENTOS	12
6 INICIATIVAS PRESENTADAS	17
7 COMISIONES	22
8 VINCULACIONES	34
9 GESTIONES	52
10 CONCLUSIÓN	56



1 MENSAJE

Con gran orgullo presento mi Primer Informe de Actividades, correspondiente al periodo septiembre 2024 - agosto 2025, en mi labor como Regidora del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Este documento refleja, de manera clara y transparente, el trabajo realizado junto a las comisiones que integro, las dependencias municipales, organizaciones sociales y, sobre todo, la ciudadanía.



Agradezco la confianza para representar los intereses de las y los pachuqueños, así como el respaldo de mis compañeras y compañeros del Cabildo, con quienes comparto el compromiso de construir un gobierno más incluyente, participativo y cercano a la gente.

Durante este año enfrentamos retos importantes y logramos avances en áreas clave como el fortalecimiento del sistema de cuidados, la promoción de los derechos humanos, la participación social y la vinculación interinstitucional. Hoy reafirmo mi compromiso con la legalidad, la transparencia y la justicia social. Estoy convencida de que, trabajando juntas y juntos, podemos transformar nuestra ciudad en un lugar más justo, seguro y próspero para todas y todos.

"Escuchar, acompañar y transformar desde lo local" ha sido y seguirá siendo mi guía, porque creo firmemente que cada esfuerzo cuenta y que el futuro de Pachuca se construye con esperanza, unidad y participación ciudadana.

Karla Mota



2 MARCO NORMATIVO

El ejercicio de la función conferida a las y los regidores en el Ayuntamiento se sustenta en diversos ordenamientos de carácter constitucional, legal y reglamentario, que definen sus atribuciones, obligaciones y principios rectores.

En primer término, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**, en su artículo 146, establece que los Ayuntamientos estarán integrados por una Presidencia Municipal, una Sindicatura y el número de Regidurías que determine la ley. Sus integrantes, electos por votación popular directa, conforman el órgano máximo de deliberación y decisión del gobierno municipal, encargado de velar por el interés público y ejercer sus funciones con legalidad y responsabilidad.

Por su parte, la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**, en su artículo 26, dispone que los Ayuntamientos, como sujetos obligados, deben documentar todo acto derivado del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; así como transparentar y permitir el acceso a la información generada u obtenida, protegiendo los datos personales que, conforme a la ley, deban resguardarse.

En el mismo ordenamiento, el artículo 69, fracción X BIS, establece como obligación de las y los regidores presentar un **Informe Anual de Actividades**, que incluya un resumen detallado de las acciones realizadas en el ejercicio de sus funciones: participación en sesiones de Cabildo, comisiones edilicias, actividades institucionales, así como labores de gestión y atención ciudadana. Esta disposición busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad política ante el Cabildo y la ciudadanía.

A nivel reglamentario, el **Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo** establece la organización interna del órgano colegiado, las reglas para la convocatoria, desarrollo y documentación de las sesiones, así como las atribuciones y deberes de sus integrantes. Entre ellas, se faculta a las y los regidores para presentar propuestas, dictámenes y puntos de acuerdo, y se les obliga a participar, con voz y voto, en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento.



En cumplimiento de este marco normativo, y con el objetivo de transparentar el quehacer institucional, se presenta este Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo agosto 2024 - julio 2025, como muestra del trabajo desarrollado desde esta regiduría, en apego a los principios que rigen la función pública municipal y en atención al compromiso adquirido con la ciudadanía de Pachuca.

3 VINCULACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

En el ejercicio de mis funciones como Regidora del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, y en apego al marco normativo de planeación municipal, el **Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024** ha sido el eje rector para definir las líneas de acción de esta regiduría.

Conforme al artículo 115, fracción II, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, y a la **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo**, los gobiernos municipales deben conducir su actuación bajo principios de planeación democrática, orientada al desarrollo equilibrado y sustentable del territorio.

En este sentido, uno de los ejes estratégicos del PMD es el **fortalecimiento de la gestión del agua como servicio público esencial y derecho humano**. En concordancia con el Plan Hídrico Estatal de Hidalgo, se establece como línea de acción la creación y operación de una **Comisión de Agua** en el Ayuntamiento, con el fin de promover un manejo eficiente, transparente y sustentable del recurso hídrico.

En cumplimiento de este mandato programático, desde la regiduría a mi cargo se han impulsado los trabajos de la Comisión Permanente de Agua Potable, cuyo carácter es principalmente gestor, de coordinación y seguimiento institucional, ya que carece de estructura operativa y recursos administrativos propios.



A través de esta comisión, se ha dado atención y seguimiento a problemáticas planteadas por la ciudadanía relacionadas con tomas domiciliarias, fugas, tarifas, calidad del servicio y procesos de facturación, canalizando las gestiones ante la **Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM)** y otras instancias competentes.

El trabajo desarrollado busca incidir, desde el ámbito normativo y de vinculación institucional, en la mejora de las condiciones de acceso, calidad y cobertura del servicio de agua potable en Pachuca, en apego a los principios de participación ciudadana, equidad, sostenibilidad y corresponsabilidad institucional establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

5 propuestas
entregadas

4 SESIONES DE CABILDO

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, que clasifican las sesiones del Ayuntamiento en ordinarias, extraordinarias, especiales o solemnes, y que determinan su carácter público —salvo las excepciones previstas en dicho ordenamiento—, he desempeñado mi labor como Regidora con responsabilidad y compromiso, participando activamente en los trabajos del cuerpo colegiado.

Durante el presente periodo se llevaron a cabo un total de **49 sesiones**, en las cuales contribuí puntualmente al análisis, deliberación y aprobación de asuntos de interés público, privilegiando siempre el diálogo respetuoso, la institucionalidad y el bienestar colectivo. Entre los temas abordados destacan la aprobación de presupuestos, reformas y actualizaciones al Bando de Policía y Gobierno, dictámenes de comisiones permanentes, acuerdos administrativos, nombramientos y otros asuntos propios de la administración pública municipal.

En cada sesión manifesté mi postura de manera argumentada y con sustento normativo, ya fuera mediante intervenciones directas o a través de la presentación de propuestas orientadas al fortalecimiento de las políticas públicas municipales, con un enfoque transversal de **derechos humanos, igualdad sustantiva y participación ciudadana**.

94% de asistencia



SESIONES ORDINARIAS

Primer Sesión Ordinaria	12 de septiembre de 2024.
Segunda Sesión Ordinaria	26 de septiembre de 2024.
Tercera Sesión Ordinaria	10 de octubre de 2024.
Cuarta Sesión Ordinaria	24 de octubre de 2024.
Quinta Sesión Ordinaria	21 de noviembre de 2024.
Sexta Sesión Ordinaria	28 de noviembre de 2024.
Séptima Sesión Ordinaria	12 de diciembre de 2024.
Octava Sesión Ordinaria	19 de diciembre de 2024.
Novena Sesión Ordinaria	16 de enero de 2025.
Décima Sesión Ordinaria	30 de enero de 2025.
Décima Primera Sesión Ordinaria	13 de febrero de 2025.
Décima Segunda Sesión Ordinaria	27 de febrero de 2025.
Décima Tercera Sesión Ordinaria	13 de marzo de 2025.



Décima Cuarta Sesión Ordinaria	27 de marzo de 2025.
Décima Quinta Sesión Ordinaria	10 de abril de 2025.
Décima Sexta Sesión Ordinaria	24 de abril de 2025.
Décima Séptima Sesión Ordinaria	08 de mayo de 2025.
Décima Octava Sesión Ordinaria	22 de mayo de 2025.
Décima Novena Sesión Ordinaria	12 de junio de 2025.
Vigésima	26 de junio de 2025.
Vigésima Primera	10 de julio de 2025.
Vigésima Segunda	24 de julio de 2025.
Vigésima Tercera	14 de agosto de 2025



SESIONES EXTRAORDINARIAS

Primera Sesión Extraordinaria	12 de septiembre de 2024.
Segunda Sesión Extraordinaria	17 de septiembre de 2024.
Tercera Sesión Extraordinaria	23 de septiembre de 2024.
Cuarta Sesión Extraordinaria	30 de septiembre de 2024.
Quinta Sesión Extraordinaria	18 de octubre de 2024.
Sexta Sesión Extraordinaria	25 de octubre de 2024.
Séptima Sesión Extraordinaria	13 de noviembre de 2024.
Octava Sesión Extraordinaria	29 de noviembre de 2024.
Novena Sesión Extraordinaria	13 diciembre de 2024.
Décima Sesión Extraordinaria	20 de diciembre de 2024.
Décima Primera Sesión Extraordinaria	31 de diciembre de 2024.
Décima Segunda Sesión Extraordinaria	17 de enero de 2025.
Décima Tercera Sesión Extraordinaria	22 de enero de 2025.



Décima Cuarta Sesión Extraordinaria	23 de enero de 2025.
Décima Quinta Sesión Extraordinaria	6 de febrero de 2025.
Décima Sexta Sesión Extraordinaria	03 de marzo de 2025.
Décima Séptima Sesión Extraordinaria	07 de marzo de 2025.
Décima Octava Sesión Extraordinaria	31 de marzo de 2025.
Décima Novena Sesión Extraordinaria	31 de marzo de 2025.
Vigésima Sesión Extraordinaria	16 de abril de 2025.
Vigésima Primera Sesión Extraordinaria	28 de abril de 2025
Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria	06 de junio de 2025.
Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria	16 de junio de 2025.
Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria	26 de junio de 2025.
Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria	08 de julio de 2025.
Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria	01 de agosto de 2025

5 POSICIONAMIENTOS

En el marco de mis atribuciones como Regidora, he hecho uso de la tribuna del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto para fijar postura sobre temas de relevancia pública, expresar inquietudes ciudadanas y proponer medidas que contribuyan al fortalecimiento de las políticas municipales. Cada uno de estos posicionamientos ha sido sustentado en el marco normativo vigente y orientado por principios de derechos humanos, igualdad, participación ciudadana y justicia social. Esta herramienta de deliberación ha sido clave para visibilizar problemáticas, abrir espacios de diálogo y colocar en la agenda pública temas que afectan directamente a nuestra comunidad.



1. Institucionalización de la Comisión de Agua Potable

Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, intervine en tribuna para destacar el acceso al agua como un derecho humano fundamental y una necesidad básica para todas las familias del municipio. Señalé la importancia de que, como gobierno local, contemos con herramientas legales que nos permitan supervisar, evaluar y exigir un servicio digno y transparente por parte del proveedor. En ese contexto, y reconociendo la voluntad política de esta administración para dar espacio a la Comisión de Agua Potable, presenté ante el Cabildo —con carácter de urgencia— una iniciativa para formalizar dicha comisión en el Reglamento Interior del Ayuntamiento. Esta reforma busca dotarla de legitimidad y atribuciones claras para que pueda proponer, analizar y fortalecer las políticas públicas en materia de agua, drenaje y alcantarillado; un tema que, hasta ahora, no había sido regulado formalmente en administraciones anteriores.

2. El derecho humano al agua: una obligación impostergable

Durante la Séptima Sesión Ordinaria, destacué que el acceso al agua potable es un derecho humano reconocido por la ONU desde 2010, y una obligación legal que compromete también a los gobiernos municipales. En colonias como El Huixmí, El Cerezo o La Camelia, muchas familias —especialmente mujeres y niñas— siguen enfrentando la escasez de este recurso básico. Por ello, propuse incorporar formalmente la Comisión de Agua Potable al Reglamento Interior del Ayuntamiento, con el fin de contar con una herramienta institucional que permita diseñar políticas públicas efectivas y garantizar este derecho con responsabilidad y urgencia.





3. En defensa del derecho a la seguridad ciudadana.

Durante la Décima Primera Sesión Ordinaria, solicité el uso de la voz para pronunciarme sobre los hechos ocurridos el 3 de febrero de 2025 en la calle Arcos de Querétaro, en el Fraccionamiento Los Arcos, colonia Juan C. Doria, donde personal del Ayuntamiento, acompañado por fuerza pública y perros, retiró una reja instalada por vecinos como medida de autoprotección ante constantes robos. Este acto vulneró los derechos de la comunidad, que lleva años exigiendo sin éxito mayor seguridad. Desde Movimiento Ciudadano manifesté mi respaldo a las y los vecinos, y reiteré que las autoridades debemos construir soluciones junto con la ciudadanía, nunca en su contra. El derecho a la seguridad debe ser una prioridad real en nuestra ciudad.

4. Por una coordinación real en la gestión del agua.

Durante la Décima Séptima Sesión Ordinaria, señalé que, tras nueve meses al frente de la Comisión de Agua Potable, he identificado un reto estructural: el limitado margen de acción del Ayuntamiento en materia hídrica, derivado del decreto de 1992 que transfirió el servicio a CAASIM. Este organismo opera sin una coordinación efectiva con el gobierno municipal, lo que obstaculiza nuestra capacidad de respuesta ante la ciudadanía. Por ello, he promovido la consolidación jurídica de la Comisión en el Reglamento Interior, para dotarla de herramientas legales y operativas. He recorrido colonias como El Huixmí, El Cerezo y Tlapacoya, donde las carencias son urgentes, y reafirmo mi compromiso de alzar la voz por quienes viven esta realidad. Reconozco los avances impulsados por el Presidente Municipal, pero insisto en que el Cabildo debe contar con mecanismos reales de incidencia para garantizar el derecho al agua en todo el municipio.

5. Por una movilidad segura, inclusiva y sustentable

Durante la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, presenté una iniciativa para contribuir a una ciudad más segura, moderna e inclusiva, adaptada a las nuevas dinámicas de movilidad urbana. Esta propuesta responde al aumento en el uso de motocicletas, bicicletas, scooters y vehículos no motorizados, y plantea la necesidad de actualizar el marco normativo. Las reformas incluyen medidas de protección para niñas y niños menores de 12 años, el uso de equipo adecuado y el respeto a la jerarquía vial, priorizando a los usuarios más vulnerables. No se trata de imponer sanciones más severas, sino de prevenir riesgos y proteger la vida, colocando la seguridad de las personas en el centro. Con visión ciudadana y voluntad política, podemos avanzar hacia una Pachuca más humana y sustentable.



6. Voto en contra de la Reforma al Poder Judicial: una defensa de la democracia

Durante la Décima Séptima Sesión **Extraordinaria** del Ayuntamiento, manifesté mi voto en contra del dictamen relacionado con la Reforma al Poder Judicial. Esta decisión fue tomada con pleno conocimiento de su trascendencia, y con base en los principios que defiende Movimiento Ciudadano, fuerza política a la que pertenezco.

Rechacé dicha reforma por considerar que atenta contra la independencia judicial, debilita los contrapesos institucionales y pone en riesgo el equilibrio democrático que debe prevalecer en todo Estado de derecho. Estoy convencida de que México necesita un Poder Judicial más cercano a la ciudadanía, pero también autónomo, profesional y libre de presiones políticas. Las y los jueces no pueden ser electos por voto popular si no se garantiza un proceso que asegure perfiles preparados y éticamente comprometidos.

Desde mi responsabilidad como Regidora, alzo la voz con firmeza para defender las instituciones y los principios democráticos. Como lo ha expresado Movimiento Ciudadano a nivel nacional, esta reforma no representa una transformación, sino una regresión, y frente a ello, es nuestro deber actuar con responsabilidad y visión de futuro.



6 INICIATIVAS PRESENTADAS

Una de las atribuciones fundamentales de quienes integramos el Ayuntamiento es la presentación de iniciativas, **entendidas como propuestas formales que buscan modificar, adicionar o crear disposiciones dentro del marco normativo municipal.** Estas iniciativas pueden versar sobre reglamentos, acuerdos administrativos, reformas internas o cualquier tema que contribuya al mejor funcionamiento del gobierno local y a la mejora de la vida pública del municipio.

Presentar una iniciativa implica no solo identificar una problemática concreta, sino también proponer soluciones viables con sustento jurídico, técnico y social. Las iniciativas deben presentarse ante el Cabildo, donde son turnadas a comisiones para su análisis, deliberación y, en su caso, aprobación. Este mecanismo permite a las y los regidores incidir directamente en la construcción de políticas públicas, fortaleciendo la legalidad, eficiencia y legitimidad de las acciones del Ayuntamiento.

Desde la regiduría a mi cargo, he asumido esta facultad con responsabilidad y visión ciudadana, impulsando propuestas que respondan a problemáticas reales y que contribuyan a construir un gobierno más justo, eficiente y cercano a la gente. Las iniciativas que he presentado han sido elaboradas con base en diagnósticos territoriales, peticiones ciudadanas y marcos normativos nacionales e internacionales, siempre procurando que tengan impacto directo y positivo en la vida cotidiana de las y los pachuqueños.

En el periodo que se informa, he presentado tres iniciativas de reforma ante el Cabildo, enfocadas en los temas de agua, movilidad y organización interna del Ayuntamiento. Todas ellas buscan fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal, promover una gestión pública más transparente y participativa, y responder con responsabilidad a los desafíos que enfrenta nuestra ciudad.



1. Iniciativa para instituir y regular la Comisión de Agua Potable.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el 10 de octubre de 2025, presenté la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el objetivo de instituir formalmente la Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Saneamiento de Aguas Residuales. Esta propuesta busca dotar de legitimidad, regulación y denominación precisa a una comisión esencial para garantizar una gestión integral del agua en el municipio, basada en criterios de sostenibilidad, equidad y derechos humanos.

La iniciativa responde al cumplimiento de compromisos internacionales adquiridos por México, como la Resolución de la ONU sobre el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento (2010), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible —específicamente el ODS 6—, la Declaración de Dublín y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Asimismo, se fundamenta en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, que facultan a los municipios para garantizar servicios públicos esenciales.

Con esta acción legislativa se busca fortalecer la estructura institucional del Ayuntamiento, generar condiciones para una mayor coordinación con los organismos operadores del agua, y establecer mecanismos formales de seguimiento, evaluación y propuesta de políticas públicas relacionadas con el acceso, calidad y cobertura del agua en Pachuca.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y emisión del resolutivo correspondiente. Esta propuesta representa un paso importante hacia una gestión más eficiente, transparente y con enfoque de derechos en un tema clave para el bienestar de la población.



2. Atribuciones de la Comisión Permanente de Agua Potable

En la Décima Novena Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el 12 de junio de 2025, presenté el Proyecto de Acuerdo que establece las atribuciones de la Comisión Permanente de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento, Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Esta propuesta tiene como finalidad fortalecer el marco normativo e institucional en materia de agua, dotando a la comisión de funciones claras en análisis, propuesta, seguimiento y dictaminación. Al definir sus facultades, se busca consolidarla como un órgano de apoyo técnico al Cabildo, capaz de contribuir a una gestión más eficiente, transparente y con enfoque de derechos humanos, en temas relacionados con los servicios públicos de agua potable y saneamiento.

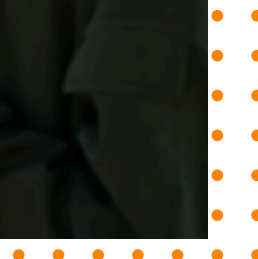
La iniciativa contempla atribuciones como la revisión de proyectos de infraestructura hídrica, el seguimiento a programas municipales, la colaboración con organismos operadores, la observancia del marco jurídico vigente y la promoción de una cultura del agua entre la ciudadanía. Está respaldada por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y por principios internacionales como los del ODS 6 de la Agenda 2030. La propuesta fue turnada a la Comisión Permanente correspondiente para su análisis y dictamen, y representa un paso importante hacia un gobierno municipal comprometido con la sostenibilidad del recurso hídrico y el bienestar de la población.



3. Reforma al Reglamento de Tránsito y Vialidad de Pachuca

Consciente de la necesidad de contar con un marco normativo actualizado, integral y alineado con los principios de movilidad segura, accesible y sostenible, presenté una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar los artículos 1, 2, 2 BIS, 16, 17, 18, 19 y 19 BIS del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Esta propuesta tiene como propósito fortalecer la seguridad vial, reconocer explícitamente los derechos y obligaciones de peatones, ciclistas, motociclistas, usuarios del transporte público y automovilistas, y armonizar el reglamento municipal con leyes generales, disposiciones constitucionales y buenas prácticas nacionales e internacionales.

Entre los elementos centrales de la iniciativa se encuentran el principio de jerarquía de movilidad, la prioridad del peatón, el respeto a los límites de velocidad y la promoción de una cultura vial incluyente, solidaria y corresponsable. También se plantea dotar de mayor certeza jurídica y operatividad a la autoridad municipal, con el fin de reducir accidentes, mejorar la convivencia en la vía pública y contribuir al bienestar colectivo. La iniciativa fue aprobada por unanimidad y turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, así como de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.



7 COMISIONES

Es competencia de las y los integrantes del Ayuntamiento ejercer las atribuciones que la **Ley Orgánica Municipal** les confiere en materia de análisis, supervisión, vigilancia y propuesta de soluciones respecto a los asuntos que impactan a la vida del municipio. Una de las principales herramientas para cumplir con esta labor son las **Comisiones Permanentes**, órganos colegiados integrados por regidoras, regidores, síndico o presidente municipal, que tienen como objetivo **conocer, atender, estudiar, analizar y emitir resolutivos** sobre los temas que les sean turnados, conforme a su ámbito de competencia.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, las comisiones son espacios de trabajo institucional que permiten dar seguimiento técnico y político a temas clave del gobierno municipal, en coordinación con dependencias, organismos autónomos y la ciudadanía.

Durante la Primera Sesión Ordinaria Pública del Ayuntamiento, celebrada el 12 de septiembre de 2024, el Pleno aprobó por unanimidad la propuesta de integración de las comisiones permanentes, quedando definida la participación de cada integrante del Ayuntamiento. En ese marco, me fue conferida la **coordinación de la Comisión Permanente de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Saneamiento de Aguas Residuales**, así como la participación como integrante en otras comisiones, desde donde he contribuido con responsabilidad y compromiso al análisis y construcción de soluciones a diversas problemáticas del municipio.

5 comisiones trabajando

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

- Coordinadora: Karla Stephanie Mota Ulaje
- Secretario: Carlos García Monzalvo
- Vocal: Sharon Michell Arroyo Diaz

COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE.

- Coordinador: Ángel Castañeda Maldonado
- Secretaria: Fernanda Guerrero Acevedo
- Vocal: Karla Stephanie Mota Ulaje

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL

- Coordinadora: Arely Sánchez Olivares
- Secretaria: Juan de Dios Rosas Franco
- Integrante: Karla Stephanie Mota Ulaje

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Coordinadora: Ivonne Berenice Espitia Garnica
- Secretaria: Fernanda Guerrero Acevedo
- Integrante: Karla Stephanie Mota Ulaje

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y GÉNERO

- Coordinadora: Ana Laura Perez Godinez
- Secretaria: Nadya Reyna Camacho
- Integrante: Karla Stephanie Mota Ulaje

COMISION PERMANENTE DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICION Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

La **Primera Sesión Ordinaria** de esta comisión se celebró el lunes 23 de septiembre de 2024, marcando el inicio formal de los trabajos al interior del órgano colegiado. En esta sesión presenté la **iniciativa para reformar el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto**, con el fin de institucionalizar, regular y nombrar adecuadamente a la comisión. Posteriormente, la propuesta fue turnada al Cabildo y aprobada para su análisis en la **Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares**.

Durante el periodo septiembre 2024 - agosto 2025, la comisión ha sesionado al menos una vez por mes, conforme al artículo 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Estas sesiones han permitido estudiar, analizar y emitir resolutivos sobre asuntos relacionados con la gestión del agua, dar seguimiento a problemáticas ciudadanas y coadyuvar en la mejora de la administración pública municipal, dentro del ámbito de nuestra competencia.

Primera Sesión Ordinaria

Presentación de iniciativa para institucionalizar y nombrar formalmente la Comisión en el Reglamento Interior.

Segunda Sesión Ordinaria

Propuesta del Plan de Trabajo 2025, en coordinación con Protección Civil y Servicios Públicos.

Tercera Sesión Ordinaria

Anuncio de capacitación sobre temas hídricos por parte de CEAA y reporte de reuniones estatales.

Cuarta Sesión Ordinaria

Informe de gestiones; destaca atención a solicitud vecinal en El Huixmí para instalación de toma de agua.

Quinta Sesión Ordinaria

Aprobación del calendario anual de sesiones; participación del Dr. Roberto González con avances estratégicos.

Sexta Sesión Ordinaria

Presentación de avances en las estrategias impulsadas por la Comisión.

Séptima Sesión Ordinaria

Discusión sobre la planeación de la Dirección Municipal de Agua.

Octava Sesión Ordinaria

Resolutivo sobre solicitud vecinal para red hidráulica en Ampliación El Palmar.

Novena Sesión Ordinaria

Vecinas y vecinos de Ampliación El Palmar exponen problemática ante la Comisión.

Décima Sesión Ordinaria

Reunión con vecinos de Lago de los Cisnes; participación del Secretario General.

Décima Primera Sesión Ordinaria

[Pendiente de contenido.]

Décima Segunda Sesión Ordinaria

Revisión de acciones por lluvias; participan Servicios Públicos y Protección Civil.

Décima Tercera Sesión Ordinaria

Análisis de iniciativa que define las atribuciones formales de la Comisión.





SESIONES DE LA COMISI3N

Primera Sesión Ordinaria	12 de septiembre de 2024.
Segunda Sesión Ordinaria	26 de septiembre de 2024.
Tercera Sesión Ordinaria	10 de octubre de 2024
Cuarta Sesión Ordinaria	24 de octubre de 2024.
Quinta Sesión Ordinaria	21 de noviembre de 2024.
Sexta Sesión Ordinaria	27 de enero de 2025.
Séptima Sesión Ordinaria	10 de febrero de 2025.
Octava Sesión Ordinaria	24 de febrero de 2025.
Novena Sesión Ordinaria	10 de marzo de 2025.
Décima Sesión Ordinaria	07 de abril de 2025.
Décima Primera Sesión Ordinaria	12 de mayo de 2025.
Décimo Segunda Sesión Ordinaria	09 de junio de 2025.
Décima Tercera Sesión Ordinaria	14 de julio de 2025.

COMISION PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL

La Comisión de Hacienda Municipal tiene como función principal **vigilar la recaudación y la correcta aplicación del gasto público**, con estricto apego al presupuesto aprobado. Como integrante de esta comisión, he participado de manera activa en las **sesiones ordinarias y extraordinarias**, así como en mesas de trabajo en las que se han analizado los estados financieros del municipio, las modificaciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, y la propuesta presupuestal para el ejercicio fiscal 2025. En estos espacios, he realizado aportaciones puntuales sobre distintos rubros, procurando siempre que los recursos se asignen con criterios de **equidad, eficiencia y pertinencia**.

Durante el periodo que se informa, también se ha dado seguimiento a **solicitudes de condonación del impuesto predial**, presentadas por ciudadanos, dependencias municipales y entidades estatales. En todos los casos, he sostenido la importancia de que estas decisiones se tomen con base en criterios objetivos, justificados y en apego a la normatividad vigente, **evitando afectaciones a la estabilidad financiera del municipio o tratos inequitativos entre contribuyentes**.

Asimismo, he revisado los **informes financieros trimestrales** presentados por la Tesorería Municipal, señalando observaciones cuando se han identificado inconsistencias o áreas de mejora. Desde mi labor como regidora, he insistido en la **necesidad de fortalecer la transparencia presupuestaria** y de incorporar mecanismos de evaluación del desempeño que permitan valorar no solo cuánto se gasta, sino qué resultados se obtienen con dicho gasto.

Mi participación en esta comisión ha estado guiada por el compromiso de velar por un ejercicio responsable, justo y orientado al bienestar colectivo de los recursos públicos municipales.

COMISION PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Esta comisión tiene como objetivo dictaminar, aportar y dar seguimiento a las acciones del Programa de Desarrollo Municipal en materia de derechos humanos. Como integrante, he asumido esta responsabilidad con compromiso y sensibilidad, convencida de que la **garantía de los derechos humanos debe estar al centro de toda política pública local**, especialmente cuando se trata de atender a grupos históricamente excluidos como las personas con discapacidad. Desde mi formación profesional y experiencia, he contribuido con ideas, propuestas e iniciativas orientadas a promover la inclusión, la igualdad y el acceso efectivo a servicios y oportunidades.

Durante este periodo, participamos en sesiones de trabajo donde recibimos la valiosa intervención de la **Lic. Ana Karen Parra Bonilla, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo**, quien explicó el funcionamiento del organismo y planteó líneas de colaboración entre ambas instituciones. Entre las propuestas destacan la organización de cursos, talleres y capacitaciones dirigidas a servidoras y servidores públicos, con el propósito de **fortalecer una cultura de respeto, empatía y no discriminación dentro del Ayuntamiento**.

Asimismo, hemos trabajado en la revisión de normativas locales y en la vinculación con distintas áreas municipales para asegurar que las políticas públicas estén alineadas con los principios de **equidad, accesibilidad e inclusión**. Destaco especialmente la visita de la **Visitaduría Móvil** de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, que acercó información clave sobre los mecanismos de atención a la ciudadanía. Este encuentro permitió abrir un canal de diálogo institucional permanente, con el objetivo de construir una **red de apoyo efectiva para las personas con discapacidad y para todas aquellas que ven vulnerados sus derechos**.

COMISION PERMANENTE DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

Esta comisión tiene como propósito proponer políticas y medidas que optimicen los recursos municipales dirigidos a la niñez, juventud y deporte, vigilando el cumplimiento de los programas correspondientes y fomentando el acceso a la cultura física y actividades recreativas. Bajo la coordinación del Regidor Ángel Castañeda, se instaló formalmente la comisión, donde se presentó el Plan de Trabajo 2024-2027, que incluye un diagnóstico municipal y ejes estratégicos enfocados en el desarrollo infantil, el impulso al talento deportivo, y la mejora de la infraestructura. Contamos con la participación del Director del Deporte, Lic. Nabor Castillo, quien será un vínculo clave para implementar acciones efectivas y colaborativas. De manera personal, he asumido el enfoque específico en niñas y niños, promoviendo políticas orientadas a una infancia sana, segura y con acceso pleno a sus derechos.

Como parte de este trabajo, realizamos una primera actividad dirigida a la niñez: un recorrido guiado por Casa Rule, donde niñas y niños conocieron la historia y funcionamiento del Ayuntamiento, concluyendo la visita con una sesión simbólica en la sala de Cabildo. Durante este periodo también tuvimos la intervención del Director de la Juventud, quien presentó su plan de trabajo y estrategias de atención a la población joven. Asimismo, se estableció contacto con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, para conocer su operación e identificar rutas de colaboración que fortalezcan la protección integral de la niñez y adolescencia.





En nuestras sesiones también se abordó la iniciativa de reforma a la Ley de Salud del Estado de Hidalgo, específicamente en lo referente a la implementación del tamiz psicológico, una propuesta que representa un avance para la prevención de problemas de salud mental desde edades tempranas.

“Invertir en la infancia no es un gasto, es asegurar el futuro de una sociedad.” Kofi Annan

Finalmente, se presentó el programa Actívate Bien, próximo a implementarse en colaboración con la Secretaría de la Juventud, con el objetivo de acercar servicios integrales a universidades y espacios juveniles. Mi compromiso es seguir construyendo, desde esta comisión, políticas públicas efectivas y colaborativas que impulsen el bienestar de niñas, niños, jóvenes y deportistas del municipio.



COMISION PERMANENTE DE IGUALDAD Y GENERO

Esta comisión tiene como propósito proponer políticas públicas y medidas institucionales orientadas a garantizar la **igualdad sustantiva entre mujeres y hombres**, así como dar seguimiento y vigilancia a los programas municipales en la materia. Bajo la coordinación de la Regidora Ana Laura, hemos atendido sesiones relevantes, como el procedimiento para la **elección de la terna para la titularidad de la Secretaría de Mujeres de Pachuca**. También participé en la **instalación de la Comisión Regulatoria del Sistema de Igualdad, donde se inició un proceso histórico en el municipio**: por primera vez, se llevó a cabo un ejercicio democrático y participativo para seleccionar a una mujer con trayectoria, preparación y compromiso social para encabezar esta dependencia.

La Comisión representa un eje fundamental dentro de mi trabajo como regidora, no solo por su relevancia institucional, sino porque responde a **convicciones personales y causas que he abrazado desde hace años**. Durante este periodo, he participado en la **revisión de acciones orientadas a prevenir la violencia de género, promover la igualdad sustantiva y garantizar los derechos de mujeres, niñas y niños**, reconociendo que estos temas deben ser prioridad en todas las políticas públicas municipales. Estoy convencida de que solo mediante un enfoque de género firme y transversal podremos avanzar hacia un municipio más justo, equitativo y seguro. Desde esta comisión, reafirmo mi compromiso de **trabajar con firmeza por la igualdad, la dignidad y el derecho a una vida libre de violencia para todas las personas**.



COMISION ESPECIAL DE DIVERSIDAD SEXOGENERICA

Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento se aprobó por unanimidad la creación de la **Comisión Especial de Diversidad Sexogenérica**, un hecho histórico para el municipio de Pachuca que marca un precedente en la defensa de los derechos de las poblaciones LGBTQ+. En esta comisión tengo el **honor de fungir como Secretaria**, contribuyendo al diseño de acciones institucionales con enfoque de inclusión, igualdad y no discriminación. Iniciamos formalmente nuestros trabajos el 27 de marzo de 2025 con la **Primera Sesión Ordinaria**, en la que se trazaron las líneas de acción para impulsar políticas públicas que garanticen el respeto y la protección de los derechos por orientación sexual, identidad y expresión de género.

Como parte del fortalecimiento institucional, participé en una **capacitación en Derechos Humanos y Diversidad Sexogenérica**, impartida por el regidor coordinador Arlan Cerezo, cuyo acompañamiento ha sido clave en la consolidación de la comisión. En nuestra **Tercera Sesión**, recibimos a la Secretaría de Planeación y Evaluación, que presentó la incorporación del enfoque de diversidad sexogenérica en el **Plan Municipal de Desarrollo**, un paso significativo hacia la transversalización de políticas públicas inclusivas. Además, en el marco del **Día Internacional contra las LGBTIfobias**, participamos en la firma del **“Tratado por el Orgullo y la Transformación”**, como compromiso institucional para avanzar hacia un municipio libre de odio y discriminación.

En el ámbito legislativo, **colaboré en las mesas de revisión** del Decreto Municipal Número 55, que contiene el Reglamento para el Reconocimiento y Atención de las Poblaciones LGBTQ+, así como en el análisis de la iniciativa que reforma los artículos 25 y 36 del Decreto Municipal Número 4, con el fin de incorporar disposiciones de diversidad sexogenérica al Bando de Policía y Gobierno. Asumir esta responsabilidad ha significado aportar activamente a la construcción de una agenda municipal más justa, respetuosa y plural, reafirmando mi compromiso con la defensa de los derechos humanos desde una visión democrática e inclusiva.



8 VINCULACIONES

La vinculación institucional y las reuniones de trabajo que he sostenido como Regidora del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto han sido fundamentales para **fortalecer el ejercicio de mis funciones**, así como para impulsar políticas públicas más integrales, eficaces y cercanas a la ciudadanía. A lo largo de este periodo, he buscado **articular esfuerzos con secretarías municipales, dependencias estatales, organismos autónomos, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil**, con el fin de abordar problemáticas complejas desde una perspectiva **interdisciplinaria y colaborativa**.

La coordinación con las áreas del gobierno municipal ha permitido **alinear prioridades, compartir diagnósticos y proponer acciones conjuntas** que atiendan las necesidades más urgentes de la población. Asimismo, el trabajo con instancias estatales ha sido clave para asegurar el cumplimiento de normativas, facilitar el acceso a recursos y fortalecer los programas locales con un enfoque más amplio.

Por otro lado, el vínculo con instituciones académicas, científicas y sociales ha enriquecido las propuestas desde una **visión técnica** y con base en evidencia, promoviendo la innovación y asegurando que las decisiones tomadas tengan impacto real, sostenible y con enfoque de derechos.

Entre las reuniones más relevantes sostenidas durante este periodo, se encuentran:

17

vinculaciones promovidas

Reunión con CITNOVA y autoridades municipales.

Por invitación del Dr. Roberto González, participé en una reunión en el Centro de Innovación Tecnológica (CITNOVA), junto al Dr. Patiño y servidores públicos de diversas secretarías municipales. Se presentó la visión del Centro y sus capacidades tecnológicas para colaborar con los municipios en temas de agua. Se realizó un recorrido por sus instalaciones, destacando una máquina de análisis químico de alta precisión. La sesión concluyó con una charla sobre el contexto ambiental actual en Hidalgo.



Recorrido en el Rastro Municipal

En compañía del Mtro. Gilberto López Islas, titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, y del Dr. Roberto González de CITNOVA, realicé un recorrido por el Rastro Municipal de Pachuca para conocer el estado actual de su Planta Tratadora de Agua. Esta visita permitió identificar áreas de mejora en el tratamiento y reúso del agua residual, así como oportunidades de colaboración técnica para su rehabilitación y aprovechamiento sustentable.



Reunión con el Titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

Acudí con el Mtro. Gilberto López Islas para platicar profundamente sobre la construcción de vínculos que fortalezcan la Comisión Municipal de Agua y sus tareas relacionadas con las distintas Secretarías Municipales de Pachuca.



Mesa de trabajo con la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA)

Sostuve una reunión con el Lic. Luis Gonzalo y el Lic. Julio Soto, Subdirectores de Cultura del Agua y Jurídico de la CEAA, respectivamente. En este encuentro se compartió información sobre el funcionamiento operativo y jurídico del organismo, así como sobre el origen y calidad del agua que abastece a Pachuca, proveniente de la presa Cuautitlán-Pachuca. Se destacó que el bombeo alcanza profundidades de hasta 400 metros, lo que afecta la calidad del recurso hídrico.



Asesoramiento de CONAGUA

Sostuve una reunión de trabajo con la QFB Rosalba Montelugo, funcionaria de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), quien me brindó información detallada sobre las funciones y programas federales del organismo, así como sobre la infraestructura de CAASIM, la cual ha sido fortalecida con recursos federales. También me explicó que la presa El Jaramillo (La Camelia) no está concesionada, ya que el agua aún no recibe tratamiento, lo que permite su uso gratuito por parte de habitantes de El Cerezo y La Camelia. Finalmente, revisamos programas federales de obra pública municipal con potencial de gestión para el municipio.



Aportaciones para el Plan de Desarrollo Municipal en la Secretaría de Planeación

En compañía del Dr. Roberto González, del CITNOVA, me reuní con el Dr. Oliver Hernández, Secretario de Planeación, para proponer la inclusión de la Dirección Municipal del Agua en el Plan Municipal de Desarrollo. Expuse la necesidad de fortalecer las facultades del municipio ante la falta de seguimiento de CAASIM y la carencia de herramientas legales para exigir calidad en el servicio. Tras presentar el fundamento jurídico correspondiente, el Secretario accedió a incorporarla. También abordamos temas como la planta tratadora del Rastro Municipal y la vinculación con la CEAA para fortalecer la Cultura del Agua.



Fundación Misión de Doña Margarita de Grupo Rica

En compañía del Regidor Claudio, sostuvimos una reunión con Nancy Leo y el equipo de la Fundación, con el objetivo de conocer su catálogo de actividades y explorar vínculos con escuelas del municipio. Analizamos dos programas con alto potencial: Cultura del Agua y “Agentes de Cambio”, enfocado en reciclaje escolar a través de incentivos por puntos canjeables. Planteamos la posibilidad de impulsar estos programas desde el Cabildo, y el Regidor Claudio se ofreció como vínculo directo con las instituciones educativas para facilitar su implementación.



RESULTADO DE LAS VINCULACIONES

Durante este periodo, como regidora del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, he impulsado diversas acciones de vinculación interinstitucional con organismos estatales, federales, académicos, técnicos y de la sociedad civil, con el objetivo de fortalecer el trabajo municipal desde una perspectiva técnica, colaborativa y con enfoque de derechos. Estas reuniones han permitido intercambiar diagnósticos, compartir información estratégica y generar rutas de acción conjunta para atender problemáticas prioritarias, especialmente en materia de agua, medio ambiente, cultura cívica y educación comunitaria.

Entre los espacios de colaboración más relevantes se encuentran los sostenidos con CITNOVA, CEAA, CONAGUA, la Secretaría de Planeación, y diversas fundaciones educativas y ambientales, con quienes hemos trabajado temas como la creación de la Dirección Municipal del Agua, el fortalecimiento de la cultura del agua en las escuelas, el reciclaje comunitario, y el análisis de infraestructura hídrica. Estas alianzas han sido fundamentales para dotar de contenido técnico, respaldo jurídico y enfoque territorial a muchas de las propuestas impulsadas desde esta regiduría.

Derivado de estas vinculaciones, se han producido una serie de resultados concretos, los cuales se presentan a continuación como muestra del impacto positivo que puede lograrse cuando hay voluntad política, colaboración institucional y apertura al diálogo. Cada resultado refleja el esfuerzo compartido por construir un municipio más justo, sostenible y comprometido con el bienestar colectivo.

GUARDIANES DEL AGUA

Una de las iniciativas más significativas desarrolladas durante este periodo fue el programa “Guardianes del Agua”, impulsado desde la regiduría a mi cargo **en coordinación con la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo (CEAA)**. Este proyecto tiene como objetivo **fortalecer la cultura del agua entre niñas y niños del municipio de Pachuca**, promoviendo desde edades tempranas un uso responsable y sostenible de este recurso vital.

La estrategia educativa se enfocó principalmente en **escuelas primarias**, a través de actividades en el Espacio del Agua, un centro interactivo equipado con proyectores, computadoras y material audiovisual, que permitió a las y los estudiantes **comprender el impacto del uso del agua en su entorno y el medio ambiente**. Se incluyeron juegos didácticos, dinámicas grupales y funciones de cine educativo, que fomentaron la reflexión desde un enfoque lúdico y participativo.

Una de las experiencias más destacadas fue la incorporación de un **Domo 3D interactivo**, que ofreció una vivencia inmersiva sobre el **ciclo del agua, los efectos del cambio climático y el uso consciente del recurso hídrico**. Esta herramienta generó un alto impacto educativo y emocional, consolidando aprendizajes significativos de manera visual, sensorial y accesible.

“Guardianes del Agua” se consolidó como una propuesta integral de educación ambiental con enfoque comunitario, demostrando que desde el ámbito municipal es posible **generar alianzas interinstitucionales exitosas** con impacto directo en las escuelas y en la niñez. Como regidora, continuaré promoviendo este tipo de proyectos que **vinculan la educación, el medio ambiente y la participación infantil**, convencida de que formar ciudadanos conscientes desde la infancia es clave para transformar nuestro entorno y proteger nuestros recursos naturales a largo plazo.





CÍRCULO DE JUSTICIA PARA ELLAS

El día 25 de cada mes se conmemora el **Día Naranja**, una iniciativa impulsada por ONU Mujeres como parte de la campaña internacional **ÚNETE**, cuyo objetivo es **poner fin a la violencia contra mujeres y niñas**. Esta fecha busca crear conciencia, promover acciones para su prevención y erradicación, y fomentar la igualdad de género desde una visión de derechos humanos y justicia social.

En este marco, impulsé el **Círculo de Justicia para Ellas**, una iniciativa con la que buscamos **empoderar a mujeres y niñas a través del conocimiento y ejercicio de sus derechos**, brindando herramientas legales, orientación especializada y espacios de escucha activa para atender situaciones de violencia, discriminación o vulnerabilidad.

Durante estas jornadas se llevaron a cabo **asesorías jurídicas personalizadas, audiencias públicas informativas y mesas de atención con perspectiva de género**, con el fin de acercar los servicios institucionales a quienes más lo necesitan. Esta estrategia no solo ofrece acompañamiento legal, sino que promueve la creación de **redes comunitarias de confianza, apoyo y contención**, bajo la convicción de que el acceso a la justicia debe ser cercano, empático y accesible.

Esta actividad representa un compromiso firme desde esta regiduría con la igualdad, la equidad y el derecho a una vida libre de violencia. Seguiremos sumándonos a los esfuerzos locales y globales para erradicar todas las formas de violencia de género, convencidas de que el cambio se construye desde lo local, con **acciones concretas y sostenidas**.





CÍRCULO DE JUSTICIA PARA ELAS

**¿DE QUÉ TIPO DE
VIOLENCIA ERES
VÍCTIMA?**

El primer paso es identificar qué tipo de violencia estamos sufriendo. La violencia contra las mujeres y las niñas es cualquier acto de violencia basado en el género que tiene como resultado daño físico, sexual, psicológico o económico a las mujeres y niñas. Estas son algunas de sus formas más comunes:

- Violencia física.
- Violencia sexual.
- Violencia psicológica.
- Violencia económica.
- Violencia simbólica.
- Violencia institucional.
- Violencia digital.
- Violencia familiar.
- Violencia a través de interpósita persona.

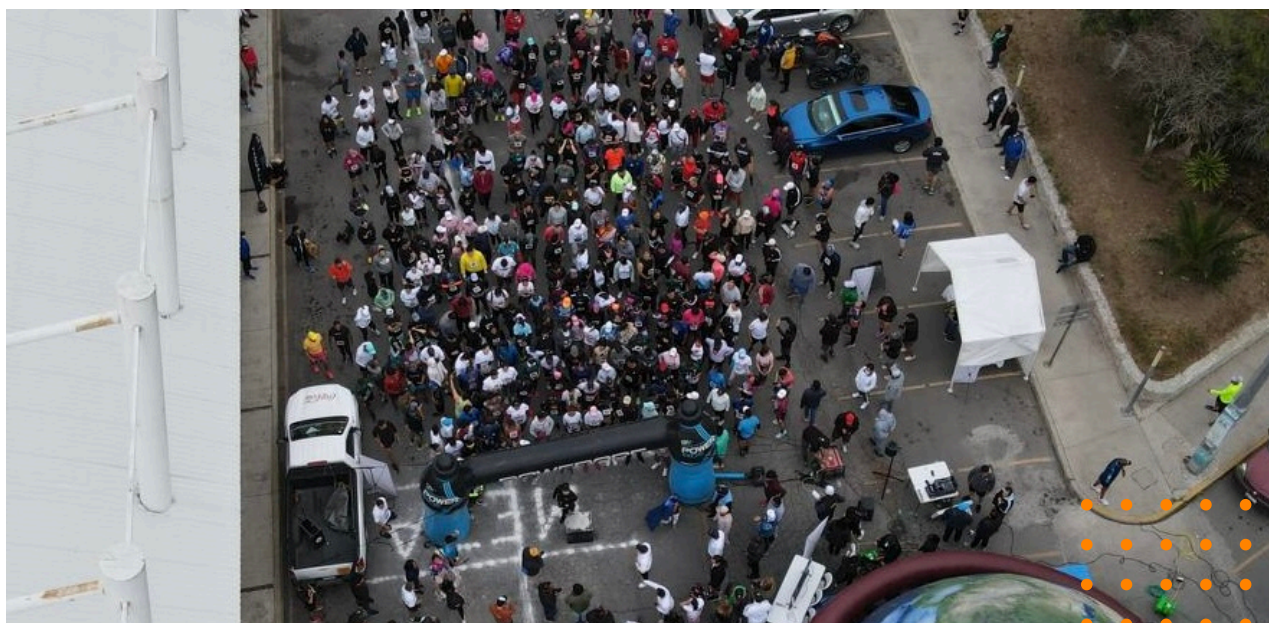
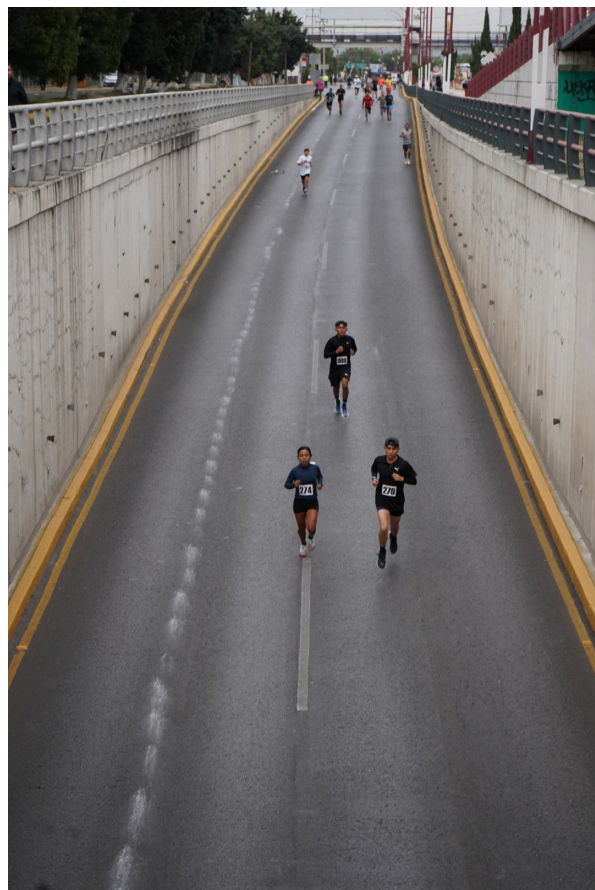
CARRERA ATLÉTICA

En el **marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua**, tuve el honor de organizar —en coordinación con la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA)— **una carrera atlética que reunió a más de 500 corredores**, en una jornada que combinó deporte, conciencia ambiental y convivencia ciudadana. Esta actividad representó una oportunidad para reforzar el mensaje sobre la importancia del cuidado del agua, fomentando al mismo tiempo hábitos saludables y el uso activo de los espacios públicos.

La carrera, abierta a participantes de todas las edades, se desarrolló en un ambiente de alegría, entusiasmo y responsabilidad social. Familias completas, Y corredores experimentados se sumaron al recorrido con gran energía, recordándonos que la actividad física también puede ser un vehículo para promover causas relevantes como la sostenibilidad del recurso hídrico. Además, **se contó con puntos informativos y actividades complementarias que fortalecieron el objetivo educativo de la jornada.**

Esta iniciativa fue posible gracias a la suma de esfuerzos institucionales y al compromiso de una ciudadanía participativa. Desde esta regiduría, celebro la respuesta positiva que generó la carrera y reafirmo mi convicción de seguir impulsando eventos que vinculen la conciencia social con el deporte, la salud y la protección de nuestros recursos naturales. Fue, sin duda, un día significativo para Pachuca: lleno de movimiento, reflexión y esperanza.





CONFERENCIA “ROMPIENDO PARADIGMAS, EMPODERANDO MUJERES”

Como parte del compromiso con el empoderamiento de las mujeres y la construcción de espacios seguros y formativos, también organizamos —**en coordinación con la Fundación Misión de Doña Margarita**— la conferencia “Romper Paradigmas y Empoderando Mujeres”, un encuentro que reunió a más de 40 mujeres de distintas colonias de Pachuca. Este evento fue concebido como un espacio de reflexión y fortalecimiento personal, donde se abordaron temas como la autoestima, el liderazgo femenino, la autonomía económica y la ruptura de estereotipos de género. **La participación activa y emotiva de las asistentes reafirma la necesidad de seguir generando iniciativas que inspiren, conecten y transformen la vida de las mujeres desde lo comunitario.**

Durante la conferencia, impartida por Rosana Lugo, se generó un ambiente de confianza y sororidad, en el que las participantes compartieron experiencias de vida, identificaron obstáculos comunes y visualizaron nuevas oportunidades de crecimiento personal y colectivo. **Este espacio no solo brindó herramientas prácticas para el empoderamiento individual, sino que también sembró la semilla de una red de mujeres decididas a transformar sus entornos con determinación y valentía.** Desde esta regiduría, reafirmo mi compromiso de continuar impulsando acciones que reconozcan el valor de las mujeres pachuqueñas, fortalezcan sus liderazgos y promuevan su participación activa en la vida pública y social de nuestro municipio.





FORO DE SISTEMA DE CUIDADOS

Este foro fue concebido como un espacio de **diálogo, reflexión y construcción colectiva** en torno a los retos y posibilidades de implementar una política municipal de cuidados. La jornada contó con la participación de **secretarías municipales, direcciones generales, regidurías y organismos descentralizados**, lo cual permitió abordar el tema de manera transversal e intersectorial.

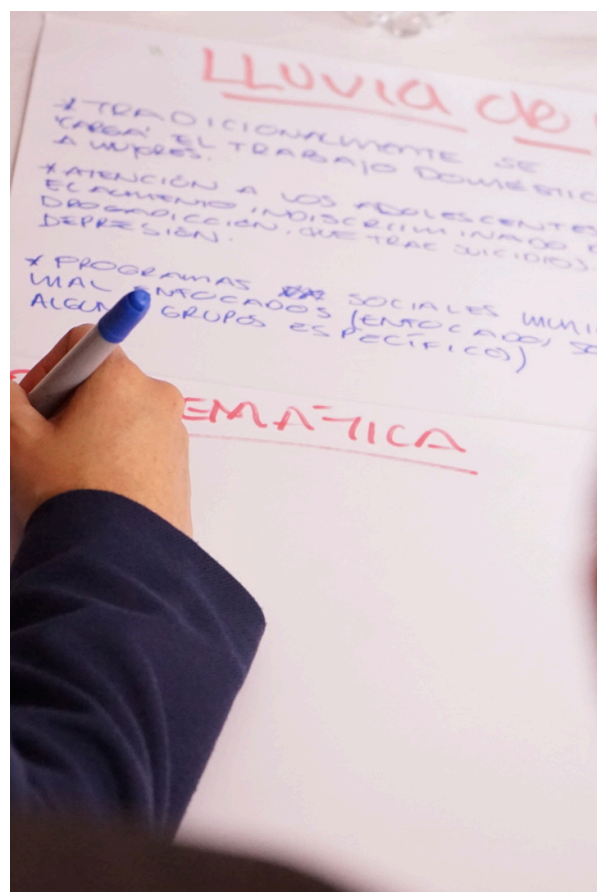
Tuve el honor de ofrecer la **ponencia de apertura**, en la que expuse los principios fundamentales del sistema de cuidados, su **vinculación con los derechos humanos, la corresponsabilidad social y la urgencia de construir modelos locales** que reconozcan, redistribuyan y valoren el trabajo de cuidado, históricamente **invisibilizado y feminizado**.

Posteriormente, se conformaron **mesas de trabajo** temáticas, donde se analizaron problemáticas específicas del ámbito local, como el acceso al cuidado infantil, la atención a personas mayores, el acompañamiento a personas con discapacidad, el bienestar de personas cuidadoras y la infraestructura comunitaria para el cuidado. Cada mesa identificó una problemática clave y formuló propuestas de política pública con criterios de **viabilidad, enfoque de derechos y perspectiva de género**.

Este foro marcó un **primer paso hacia la construcción de una Agenda Municipal de Cuidados**, al visibilizar los desafíos actuales, reconocer los esfuerzos institucionales existentes y trazar rutas de acción articuladas entre distintas áreas del Ayuntamiento.

Desde esta regiduría reitero el compromiso de seguir impulsando **espacios de formación, diálogo y diseño de políticas públicas** que avancen hacia una ciudad cuidadora, corresponsable y equitativa, en beneficio de quienes cuidan y de quienes requieren cuidados.





Recorrido de niños por Casa Rule.

En el marco de los trabajos de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte, recibimos en Casa Rule a un grupo de alrededor de 15 niñas y niños, quienes participaron en una actividad educativa orientada a fomentar su interés por la vida pública y la participación ciudadana. Durante el recorrido, se les explicó de manera didáctica la relevancia de la Asamblea Municipal en el funcionamiento del Ayuntamiento, así como el papel de las y los regidores en la toma de decisiones que impactan en la vida del municipio. Esta experiencia no solo fortaleció su conocimiento cívico, sino que también promovió valores de democracia, corresponsabilidad y pertenencia desde una edad temprana.



Capacitación de Cultura del Agua a servidores públicos en conjunto con la CEAA.

Con el objetivo de fortalecer la conciencia institucional sobre el uso responsable del agua, gestioné una capacitación en cultura del agua dirigida a servidoras y servidores públicos del Ayuntamiento, impartida por personal especializado de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA). Durante la jornada, se abordaron temas como el ciclo del agua, la problemática del desabasto, y la importancia de la corresponsabilidad en el cuidado de este recurso. Esta actividad permitió sensibilizar al personal sobre la urgencia de implementar buenas prácticas dentro y fuera de la administración pública, promoviendo una gestión hídrica más eficiente, informada y sostenible desde el ámbito municipal.



Gestión de Espacio de Cultura del Agua para la Secretaría Municipal de Medio Ambiente

Como parte de los esfuerzos por promover la educación ambiental desde el municipio, gestioné ante la CEEA y la CONAGUA la creación de un Espacio de Cultura del Agua, equipado con mobiliario y tecnología educativa que permitirá fomentar en la población una mayor conciencia sobre el cuidado del recurso hídrico. Este espacio interactivo fue entregado oficialmente a la Secretaría Municipal de Medio Ambiente, instancia encargada de su operación y mantenimiento. Con esta acción, Pachuca se suma a la red de municipios que impulsan la formación de una ciudadanía más informada, participativa y comprometida con el uso sostenible del agua.



9 GESTIONES

Desde la regiduría a mi cargo, y en coordinación con la Comisión Permanente de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Saneamiento de Aguas Residuales que dignamente represento, he impulsado una labor permanente de atención ciudadana, con la convicción de que el vínculo con la población es esencial para garantizar una gestión justa y sostenible del recurso hídrico.

Las gestiones realizadas durante este periodo no solo han surgido del trabajo de la comisión, sino también de mi responsabilidad como regidora del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, atendiendo de manera directa las demandas, solicitudes y problemáticas planteadas por la ciudadanía en distintas colonias y comunidades del municipio.

A través de reuniones vecinales, recorridos de supervisión, mesas de trabajo y acciones de gestión interinstitucional, he trabajado para canalizar soluciones concretas a las necesidades relacionadas con el acceso al agua potable, el estado de la infraestructura hidráulica y la calidad del servicio, privilegiando siempre el diálogo, la participación social y el enfoque de derechos.

Entre las **gestiones más destacadas** realizadas durante este periodo se encuentran:

16 colonias atendidas

El Huxmí - Falta de infraestructura hidráulica.

Sostuve una reunión con vecinos del Huixmí, quienes denunciaron la falta de agua potable desde hace casi cuatro años, a pesar de múltiples solicitudes a CAASIM. Ante la pavimentación proyectada, pidieron incluir drenaje e instalación de tomas. **Logré que el Secretario de Obras Públicas acudiera al lugar, iniciando acciones para atender esta demanda urgente.**



Juan C. Doria - Abuso de autoridad en el retiro de una reja.

Tras una solicitud de 18 vecinos, acudí a la calle Arcos de Querétaro, en la colonia Juan C. Doria, para escuchar a su versión sobre el retiro de una reja colocada como medida de seguridad en su calle. Luego de exponer el caso ante Cabildo, presentar en conjunto con los vecinos una solicitud formal para atender el problema y trabajarlo en comisiones, **se logró que el municipio devolviera la reja a los vecinos**, reconociendo su derecho a proteger su entorno.



Ampliación El Palmar - Falta de infraestructura Hidráulica en la calle.

En conjunto con la regidora Carmen Zamora, atendí la problemática de la calle Lago de los Cisnes en la colonia Ampliación El Palmar, donde no existía infraestructura de agua ni drenaje, pese a que la toma más cercana se encuentra a menos de 300 metros. **Tras el análisis en la Comisión de Agua, logramos que la obra fuera incluida en el presupuesto del FAES**, representando un avance importante para garantizar el acceso a servicios básicos en la zona.



Barrio La Palma – Supervisión de obra en calle Observatorio.

Atendiendo la invitación de vecinas y vecinos del Barrio La Palma, acudí a la calle Observatorio para revisar el avance de la obra de infraestructura hidráulica y conocer de primera mano las condiciones en las que se están ejecutando los trabajos relacionados con agua y drenaje. Esta visita permitió escuchar directamente a la comunidad, identificar áreas de mejora y fortalecer el vínculo entre ciudadanía y gobierno para asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos.



Escuela Josefa Ortiz de Domínguez – Problemática de abastecimiento de agua y mantenimiento del drenaje.

En la colonia La Camelia, visité la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez, donde la directora Angélica Jiménez nos expuso las condiciones de infraestructura con las que cuentan y la grave problemática que enfrentan al no recibir agua potable desde hace varios años. Actualmente, la escuela se abastece únicamente mediante pipas, lo que representa una situación insostenible para la salud y el desarrollo de niñas y niños. Esta gestión nos impulsa a buscar soluciones urgentes en coordinación con las autoridades competentes. Después de platicar con el Secretario de Servicios Municipales **se logró que el municipio enviara pipas para el suministro de agua y los alumnos pudieran hacer uso correcto de los sanitarios.**



Fraccionamiento Rancho La Colonia - Recorrido vecinal

Realicé un recorrido por el Fraccionamiento Rancho La Colonia, ubicado al sur de la ciudad, con el objetivo de escuchar y documentar las necesidades planteadas por los vecinos en temas de servicios básicos. **Esta visita derivó en una serie de gestiones ante las secretarías municipales correspondientes**, con la finalidad de encontrar soluciones integrales a las problemáticas más urgentes de esta zona habitacional.



San Cayetano, Ampliación Santa Julia y Parque de Poblamiento - Atención ciudadana

En coordinación con la Regidora Nadia Reyna Camacho, atendí a vecinas de San Cayetano, Ampliación Santa Julia y Parque de Poblamiento, quienes solicitaron atención a diversas gestiones relacionadas con el abastecimiento y la calidad del agua en sus colonias. **La reunión permitió identificar los puntos críticos, revisar avances previos y establecer una ruta de seguimiento institucional para atender sus demandas de manera oportuna.**



Escuela Margarita Maza de Juárez – Gestión para saneamiento y residuos

Sostuve una reunión con la presidenta de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Margarita Maza de Juárez, para atender solicitudes vinculadas al traslado de residuos sólidos acumulados en el plantel y al desazolve de coladeras principales. Gracias a la colaboración con la Secretaría de Obras Públicas, **se logró dar atención inmediata a ambas problemáticas**, contribuyendo a mejorar las condiciones sanitarias de la escuela y el bienestar de su comunidad estudiantil.



Colonia Periodistas – Cobro de Reglamentos y Espectáculos por carrera atlética no lucrativa.

Recibí al ciudadano Héctor Calderón, quien manifestó su inconformidad por un cobro solicitado por Reglamentos y Espectáculos, a través del INMUDE, para la realización de una carrera atlética sin fines de lucro, algo que no se le había requerido en administraciones anteriores. Tras revisar el caso, **se logró que se le otorgara un descuento**, reconociendo el carácter social y no lucrativo del evento.



10 CONCLUSIONES

El presente informe de actividades refleja con claridad el compromiso, la responsabilidad y la vocación de servicio con la que he ejercido el cargo de regidora del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto durante el periodo septiembre 2024 - agosto 2025. A través de mi participación activa en las sesiones de Cabildo, la presentación de iniciativas normativas, el trabajo sostenido en comisiones permanentes, así como las múltiples gestiones y vinculaciones institucionales, he buscado incidir de manera concreta en la mejora de las condiciones de vida de las y los pachuqueños.

Este año legislativo ha sido de aprendizaje, construcción colectiva y avances sustantivos en temas prioritarios como el derecho humano al agua, la igualdad sustantiva, los derechos de la niñez, la inclusión, el fortalecimiento institucional y la justicia social. Cada acción emprendida desde esta regiduría ha estado guiada por principios de legalidad, equidad, cercanía con la ciudadanía y visión a largo plazo. He procurado que cada espacio de representación se traduzca en resultados tangibles, en voz para quienes no siempre son escuchados, y en un puente efectivo entre el gobierno municipal y la sociedad.

Con plena conciencia del contexto actual y de los retos que aún enfrentamos como municipio, refrendo mi compromiso de seguir trabajando con profesionalismo, apertura y sensibilidad social. Seguiré impulsando propuestas legislativas viables, promoviendo espacios de diálogo y colaboración interinstitucional, y construyendo soluciones desde una perspectiva de derechos humanos, sostenibilidad y justicia. Agradezco a la ciudadanía su confianza y cercanía, y reitero que la regiduría que encabezo continuará siendo un espacio abierto, transparente y profundamente comprometido con el bienestar de Pachuca.

Karla Mota